

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE  
DEL CAUCA -"INDERVALLE"-  
LIGA VALLECAUCANA DE BALONCESTO**

**XVIII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**BALONCESTO  
REGLAMENTO**

1. El Campeonato de Baloncesto de los XVIII Juegos Deportivos Del Departamento del Valle del Cauca se desarrollará en las ramas masculina y femenina.
2. El campeonato será en la categoría Juvenil (Nacidos a partir del 1º de enero de 1994).
3. La delegación de un municipio por rama estará conformada así:  
Un delegado.  
Un Técnico.  
Un Asistente  
Diez (10) jugadores como mínimo y doce (12) como máximo.
4. Registro de Participación  
Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 13 (Trece) de la carta fundamental de los XVIII Juegos Deportivos Del Departamento del Valle del Cauca.
5. Sistema de clasificación

**Semifinales:**

**1a. Etapa:** Participan ocho (8) seleccionados, así:

- a. Campeón de los Juegos inmediatamente anteriores en masculino y Femenino.
- b. Municipio Sede de los Juegos en masculino y femenino .
- c. Los seis (6) Municipios clasificados en los zonales por rama.

Con estos ocho (8) Seleccionados se conformarán dos grupos de cuatro (4) equipos c/u que jugarán entre sí, todos contra todos a una vuelta.

**2a. Etapa:**

Se jugará así: El primer clasificado del Grupo "A", frente al segundo clasificado del grupo "B".

El primer clasificado del Grupo "B", contra el segundo clasificado del Grupo "A".

**Finales**

Por el primer y segundo puesto los ganadores de los partidos anteriores.

Por el tercer y cuarto puesto los perdedores de los partidos anteriores

6. Se adjudicará el siguiente puntaje:

RFMA-GHLC

*INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA*

Por partido ganado	dos (2) puntos
Por partido perdido	un (1) punto
Por no presentación o por retiro antes de la finalización del partido	cero (0) puntos

7. En caso de empate en cualquier puesto para definir posiciones se adjudicará el siguiente orden:

Entre dos (2) equipos: El ganador del juego realizado entre ellos. (Si no han jugado por gol average.)

Entre tres (3) o más equipos

- Gol Average de los partidos jugados entre ellos.
- Si persiste el empate, gol average, de todos los partidos jugados en la rueda en la cual se produjo el empate.
- Mayor suma de tantos a favor de todos los partidos jugados en la rueda en la cual se produjo el empate.
- Para calcular el gol average de un equipo, se dividirá la totalidad de los puntos a favor entre la totalidad de los puntos en contra, ganando el equipo que logre mayor cociente.

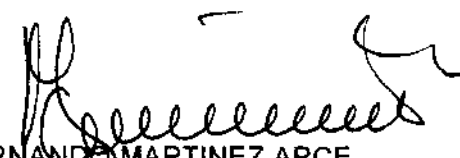
8. En caso de presentarse (W.O.) o retiro de la cancha, antes de concluir el partido, se perderá por marcador 20 X 0.

9. El cuerpo técnico de los equipos participantes en las fases semifinales de los Juegos Departamentales, debe tener realizado y certificado el Curso Nivel 1 FIBA Americas, aprobado por la Federación Colombiana de Baloncesto, para todos los torneos oficiales de la Federación de Ligas.


10. Los aspectos no previstos en este Reglamento específico de Baloncesto, será resueltos por la Dirección del Campeonato, acudiendo al Manual de Normas Reglamentarias de la Liga Vallecaucana de Baloncesto, Federación Colombiana de Baloncesto y la FIBA.

11. Adopción

El presente reglamento fue adoptado como oficial por la liga Vallecaucana de Baloncesto y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la recreación del Valle del Cauca -INDERVALLE"



LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE.  
Gerente  
INDERVALLE



ADOLFO LEÓN SANCHEZ P.  
Presidente  
Liga Vallecaucana de Baloncesto